

**AUTORIZA REALIZACIÓN FERIA DE
EMPREENDEDORAS DEL PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR, ESPECIAL DÍA DE LA
MADRE, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA,

10 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2243 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 1343 de Alcalde de fecha 10 de mayo de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 10 de mayo de 2019, el memorándum N° 472, de fecha 09 de mayo de 2019 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el memorándum N° 114, de la Encargada de Organizaciones Comunitarias; el Decreto Alcaldicio Exento N° 2178 de fecha 07 de mayo de 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don German Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la realización de Feria, denominada "Feria de Mujeres Emprendedoras Especial Día de la Madre", a realizarse los día viernes 10 de mayo de 2019, entre las 09:30 y, 17:30 horas; en dependencias de la Plazoleta Eloísa Díaz, ubicada en calle Profesor Zañartu con Avenida Independencia.

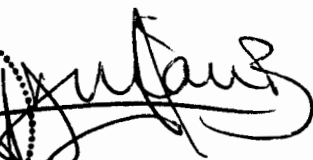
2.- PROHÍBASE, la venta de productos alimenticios que necesiten la autorización de la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana y, el expendio de bebidas alcohólicas.

3.- LA FISCALIZACIÓN, del presente de la actividad le corresponderá al Departamento de Inspección General y Seguridad Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones que correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE.**



Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Municipalidad de
Independencia
ALCALDE
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/kss

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dideco - Depto. Organizaciones Comunitarias - Dpto. Inspección General - Seguridad Pública - Oficina de Partes.

100519